Portales

Atribución de imagen: 19Tarrestnom65, licensed under CC BY-SA 4.0.

En español: Soportales

[*sustantivo masculino plural*]

Ver: Portalón, Portón

• S'ha puesto a cael agua y si nô mos metemos enos portales de la plaza, mos ponemos gimiendo.

Campos semánticos: Calles y Caminos Elementos de edificios

Comentarios:

Se usa principalmente para referirse a los soportales de la plaza, por ser los únicos que hay en Peraleda. Este uso también está recogido en el estándar, aunque allí sea menos normal. En Peraleda pocas veces se les llamaba "los soportales", aunque también.

En singular se refiere al portal de una casa, zona de entrada, normalmente con una verja, que está sin pared y da acceso a la vivienda.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **porta** (*puerta*) deriva **puerta**, de donde procede **soportal** por la adición del prefijo **-so** (*bajo*). **Soportal** es la forma habitual en el estándar, (la RAE admite también la forma **portal** con el mismo significado, aunque no es el más habitual). Sin embargo, ésta era la forma habitual en el castellano del siglo XVI:.

"*...y andaba rezando bajo unos **portales** que en aquel pueblo (Escalona) había donde no nos mojamos...*" *Lazarillo de Tormes*, anónimo, 1554.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com